

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 96 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, dio inicio la sesión pública jurisdiccional número 96 noventa y seis celebrada de manera presencial, constituyéndose las Señoras Magistradas, Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, y, el Secretario de Estudio y Cuenta, el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar. Asimismo, la Magistrada Presidenta, Dennise Adriana Porras Guerrero, manifestó que era de conocimiento en general, que el ex Magistrado Rigoberto Garza de Lira, concluyó su encargo el día 06 de octubre presente año e informó la necesidad de la integración legal del quórum para llevarse a cabo la Sesión. Al efecto, citó el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el cual señala: *“El Pleno del Tribunal se integra por tres Magistrados, y que, para sesionar válidamente, se requiere la presencia de todos sus miembros. Asimismo, señala que, en caso de ausencia de cualquiera de ellos, éste será suplido por el Secretario de Estudio y Cuenta de mayor antigüedad en dicha ponencia.”* Asimismo, informó que dicha condición la cumple el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de estudio y Cuenta, por lo cual integró el Pleno en funciones de Magistrado durante la citada sesión. De igual forma, citó lo que señala el 18 del Reglamento Interno: *“Para la validez de la integración del Pleno con una Secretaria o Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, bastará con la cuenta que dé la persona titular de la Presidencia al inicio de la sesión correspondiente, respecto del aviso de ausencia de la Magistrada o Magistrado suplido.* Una vez que la Magistrada Presidenta efectuó las manifestaciones a que se refieren los artículos en mención, y habiendo dado la cuenta pertinente, informó la integración debida del Pleno para llevarse a cabo la Sesión correspondiente. - - - - -

**- - - - - VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -**

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, la

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 96 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, quien autoriza y da fe; constató la asistencia física en el Salón de Plenos de este órgano jurisdiccional, de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del citado Tribunal, de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y del Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta, en funciones de Magistrado durante la sesión citada e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar, Lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. -----

----- **LISTADO DE ASUNTOS.** -----

Verificado el quórum legal para sesionar, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones ahí tomados, y se procedió a la lectura de los asuntos listados para esta sesión, mismos que se enlistan a continuación: -----

1. *A propuesta de la **Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero**, proyecto de resolución del expediente **TESLP/JDC/177/2021.***

Finalizada la lectura de los asuntos listados, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del listado de asuntos en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación, la propia Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, así como la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes y el Secretario de Estudio y Cuenta, el Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar en funciones de Magistrado; haciendo constar, la Secretaria General de Acuerdos, la aprobación del listado de asuntos por unanimidad de votos. ---

----- **PROYECTO DE RESOLUCION** -----  
----- **TESLP/JDC/177/2021.** -----

Enseguida, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, tomó el uso de la voz en calidad de Magistrada Ponente del **primer** asunto listado para esta sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta Gladys Gonzales Flores -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 96 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta Gladys González Flores expuso lo siguiente: “Buenas tardes. Con su autorización, doy cuenta con un proyecto de resolución para el juicio para la protección de los derechos Político-Electorales, que ya se ha identificado previamente, promovido por la **C. Ana Dora Cabrera Vázquez** para controvertir el acuerdo de fecha 30 de septiembre de la presente anualidad emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que deseche la denuncia interpuesta por la actora, contra los ciudadanos **Omar Alejandro Niño Pérez y Cesar Octavio Pedroza Gaitán**, por hechos presuntamente constitutivos de violencia política en razón de género. Al respecto, la autoridad responsable determinó desechar la denuncia por cuanto hace al denunciado Omar Alejandro Niño Pérez, teniendo como base los argumentos vertidos por la Sala Superior, en el sentido de que no se tiene la competencia para estudiar los hechos vinculados al conductor porque estos no se relacionan con la materia electoral. Por otra parte, efectuó un **análisis exhaustivo** de los hechos denunciados, y con base a las disposiciones legales que regulan los procedimientos sancionadores en materia electoral por violencia política de género, determinó desechar la denuncia por cuanto hace al ex candidato Cesar Octavio Pedroza Gaitán, **en virtud de que las expresiones denunciadas no encuadraban en una infracción a la normativa electoral**. El proyecto que se pone a su consideración propone confirmar el acto impugnado dado que se estima que fue correcta la determinación adoptada por la Secretaría Ejecutiva, debido a que actuó en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior en el juicio ciudadano **SUP-JDC-1282/2021**, en la que se vinculó a dicha autoridad a realizar un análisis exhaustivo de los hechos denunciados, a fin de establecer si la denuncia era susceptible de dar inicio o no al procedimiento sancionador, y en su caso, sustanciar el mismo, lo que en la especie aconteció. Es la cuenta Magistrada.” -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 96 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. A su consideración el asunto de la cuenta Magistrada, Magistrado, si alguien desea hacer uso de la voz." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No, Magistrada, Gracias." - - - - -

En el uso de la voz, Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "No Presidenta, Gracias." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias."

- - - - - **VOTACIÓN** - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "En ese caso, Secretaria General de Acuerdos por favor, tome la votación correspondiente."

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Claro que sí Magistrada, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?" - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "A favor." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "A favor." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "¿Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado?" - - - - -

En el uso de la voz, Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "A favor." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 96 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Una vez aprobado el acuerdo, por favor Secretaria de Estudio y Cuenta, por favor apóyenos con los puntos resolutiveos." -----

En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta Gladys Gonzales Flores: "Por lo expuesto y fundado se resuelve. **ÚNICO** Se confirma en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 30 de Septiembre de 2021 por el que determinó desechar la denuncia interpuesta por presuntos actos constitutivos de violencia política en razón de género atribuida a Omar Alejandro Niño Pérez y César Octavio Pedroza Gaitán. Es el punto resolutivo." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. A su consideración el punto resolutivo, Magistrada, Magistrado, si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "No Magistrada muy amable. -----

En el uso de la voz, Licenciado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado manifiesta lo siguiente: "No Magistrada, Gracias." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias, en ese caso por favor Secretaria de Estudio y Cuenta procede al engrose." -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de Acuerdos, informe si existe algún asunto pendiente qué desahogar en esta sesión." -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 96 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le Informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay ningún asunto pendiente por desahogar." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. Al no existir más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión dándose por concluida a las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, muchas gracias a todos por su atención, que tengan buena tarde." -----

**----- ACTA DE SESIÓN PÚBLICA. -----**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado que en ella intervinieron, en comunión con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, que autoriza y da fe. **DOY FE.** -----

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO**

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

**LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES**

**MAGISTRADA**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 96 DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**LICENCIADO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA  
EN FUNCIONES DE MAGISTRADO**

**LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

La suscrita Secretaría General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 96 noventa y seis del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.